UN ANUNCIO DE 1792 DE COMPRAVENTA DE UN SALTERIO Y UNA FLAUTA EN MADRID

Juanma Sánchez Bueno

Madrid

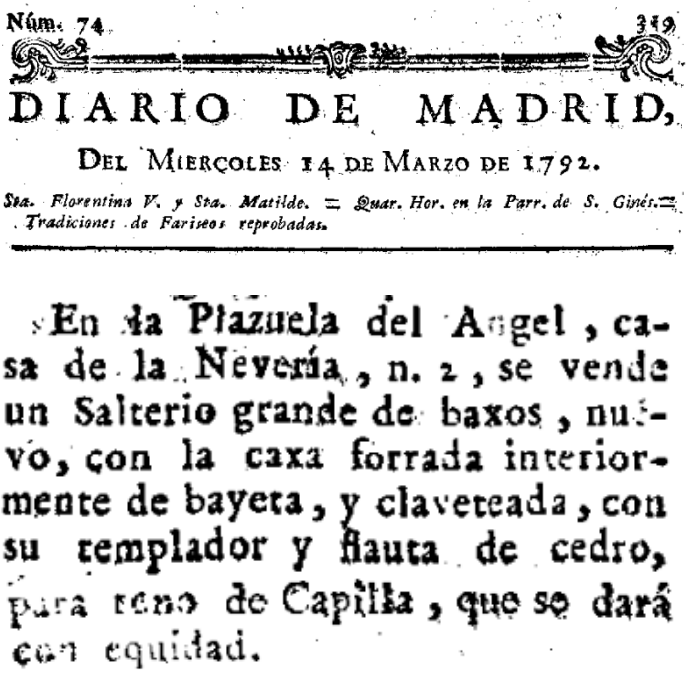

Núm. 74 319

DIARIO DE MADRID,

Del Miercoles 14 de Marzo de 1792.

Sta. Florentina V. y Sta. Matilde. = Quar. Hor. en la Parr. de S. Ginés. = Tradiciones de Fariseos reprobadas.

En la Plazuela del Angel, casa de la Nevería, n. 2, se vende un Salterio grande de baxos, nuevo, con la caxa forrada interiormente de bayeta, y claveteada, con su templador y flauta de cedro, para uso de Capilla, que se dará con equidad.

La sección «Libros» del buscador Google es una fuente muy interesante para encontrar referencias literarias que incluyan un determinado término de búsqueda, sirviendo además como guía para encontrar publicaciones o incluso ejemplares digitalizados de las obras que lo incluyen. Durante una de mis búsquedas acerca de la flauta y tamboril y otros conjuntos instrumentales equivalentes, al utilizar como palabra clave la voz "salterio", llegué a un curioso anuncio de compraventa incluido en un periódico madrileño de finales del siglo XVIII. Más concretamente, el anuncio se encontraba en la sección «Ventas» del *Diario de Madrid* de 14 de marzo de 1792.[1]

La transcripción del anuncio es la siguiente:

> En la Plazuela del Ángel, casa de la Nevería, nº 2, se vende un Salterio grande de baxos, nuevo, con la caxa forrada interiormente de bayeta, y claveteada, con su templador y flauta de cedro, para tono de Capilla, que se dará con equidad.

El anuncio se refiere de manera inequívoca a los dos instrumentos que componen uno de los dos conjuntos instrumentales más conocidos de flauta y percusión junto al más habitual de flauta y tamboril. Con la intención de tratar de descifrar algo más los detalles de esta publicación y dar a conocer esta curiosa referencia literaria, investigué un poco sobre él y los datos que se pudieran extraer de estas pocas líneas.

El lugar de la venta es una plaza muy céntrica de la Villa y parece referirse a una antigua «nevería» o «botillería», unos establecimientos de venta de refrescos y helados que eran los orígenes de los actuales cafés. Era muy normal en aquella época ubicar las direcciones con dichas referencias en lugar de usar números de puerta como hoy sucede.

1. Consultado en <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=80e13fce-154b-42e4-8019-b25bf2f0e944>.

Sobre los instrumentos, además de detallar las características de su funda como una *caxa forrada interiormente de bayeta, y claveteada*, especifica claramente que se trata de un *salterio grande de baxos*, con lo que pudiera tener una función no melódica y de tamaño acorde a una tesitura grave quizá similar a la de los salterios aragoneses que han llegado a nuestros días en el ámbito tradicional. En cuanto a la flauta, aunque no haya más detalles por ser muy conocidas en esta época tal y como se nos describe en algún tratado de autor coetáneo,[2] no hay duda de que forma un conjunto con dicho salterio, puesto que se indica que viene *con su templador y flauta de cedro* dando a entender que son elementos inseparables tanto para su afinación como para la ejecución. Esta frase descarta además los salterios de macillos tipo dulcimer, bastante populares en esa época en los salones de las clases más pudientes.[3]

En cuanto a la afinación, se especifica en el anuncio la frase *para tono de Capilla*, también denominado «tono natural», que era en el que se encontraban afinados los órganos entre el siglo XV y finales del XIX,[4] con variaciones entre las diferentes regiones, lo cual a nuestro modo de ver es una prueba de que tuvieran una más que posible función religiosa, algo totalmente habitual para este conjunto instrumental tal y como se refleja en las referencias de antiguos archivos parroquiales[5] y en el acompañamiento de las danzas rituales que han llegado a nuestros días en la zona pirenaica. A este respecto hay que añadir que en la época del anuncio existían en Madrid numero-

2. Tosca, Vicente (1757): *Compendio Mathemático*, Tomo II. Consultado en <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=405626>.

3. Minguet e Yrol, Pablo (1754): *Reglas, y advertencias generales que enseñan el modo de tañer todos los instrumentos*... <http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000161188>.

4. Pajares Alonso, Roberto L. (2012): *Historia de la Música en 6 bloques,* Bloque 5. Madrid, Ed. Visión Libros.

5. Asensio García, Javier (2001): *La danza riojana. Historia, sociedad y límites geográficos*. Alberite, Ed. Espiral Folk.

sos espacios religiosos como conventos, iglesias, monasterios, etcétera que podrían demandar el uso de este conjunto flauta-salterio, el cual, en algunas ocasiones, llegaba incluso a sustituir a los órganos.

Por aventurar una hipótesis arriesgada, hay que indicar que durante la fecha de publicación de este periódico gobernaba el monarca Carlos III, conocido por su Real Cédula[6] de 1780 prohibiendo las danzas y otras manifestaciones populares en las procesiones y fiestas religiosas. Si añadimos la progresiva decadencia del conjunto flauta y percusión en esta época en favor de otros instrumentos populares de mayor sonoridad y posibilidades como las dulzainas, y que la citada orden llevaba activa doce años, podría ser una posible causa de que esta pareja de instrumentos, ya venida a menos por falta de uso en la Villa y Corte, apareciera entre los anuncios de compraventa del periódico.

Concluyo este artículo con una curiosa imagen del libro *Danza montañés*[7] fechada en la misma época del anuncio y que me proporcionó el músico e investigador aragonés Mario Gros, conservada en el Museo del Ejército. La reproducimos en página 38; en ella se puede ver un intérprete de flauta y salterio de 1793 con el Regimiento de Granaderos «Jaén», un ámbito nada usual para este conjunto de instrumentos.[8]

6. Jambrina, Alberto y Porro, Carlos (1997): «Pasado, presente y futuro de la flauta y el tamboril en Castilla y León». En: *Revista Txistulari*, nº172. Pamplona, Euskal Herriko Txistulari Elkartea. Consultada en <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/5146>.

7. Tomeo, Manuel y Fernández, Guzmán (2007): *Danza montañés. Historia de los dances de Jaca*. Jaca, Ed. Pirineum.
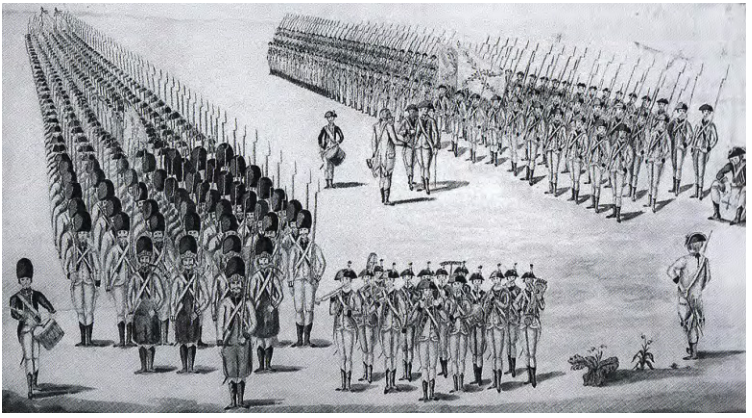
8. Blog Cátedra de Historia y Patrimonio Naval, Universidad de Murcia <https://blogcatedranaval.com/2012/05/28/los-granaderos-de-la-infanteria-de-marina-iv/>.